



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

589-09

18 NOV 2009

Salta,
Expediente N° 19.185/2.004.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 226/09 emite el dictamen correspondiente con fecha 23 de Octubre de 2.009 (fojas 71 a 79).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 281/09.

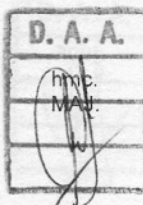
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 17-09 del 10-11-09)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Mercedes Susana MACABATE de SAVOY DNI N° 10.531.519, primera en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, los interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAR de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud